

GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL FORAL DEL PAIS VASCO  
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

-EJERCICIO 2012-

El Grupo de Estudio ha continuado durante todo este ejercicio con su compromiso de divulgar nuestro Derecho Civil Foral, sus instituciones y las posibles soluciones a los diferentes asuntos y necesidades que surgen entre todas nuestras compañeras y compañeros, así como clientes.

Seguimos manteniendo un buen nivel de participación, con incorporaciones y ausencias naturales que se justifican por la propia exigencia y dedicación a nuestros asuntos profesionales ineludibles.

Y fruto de esa participación en las reuniones son las respuestas que vamos ofreciendo a diferentes asuntos que cada uno trae a debate desde su propio despacho o bien al analizar las resoluciones judiciales y registrales que vamos conociendo. Así mismo, participamos con publicaciones, notas y estudios, en el Boletín del Colegio y en la página web de la Academia Vasca de Derecho – Zuzenbidearen Euskal Akademia, especialmente en su blog [forulege.com](http://forulege.com), donde podemos encontrar una amplia exposición de textos legales y doctrinales en materia civil foral que nos facilitan el conocimiento y su aplicación práctica a nuestros expedientes del despacho.

Indudablemente, debemos destacar el trabajo de colaboración realizado con la Academia Vasca de Derecho – Zuzenbidearen Euskal Akademia que ha culminado con la presentación pública de una Propuesta de Ley Civil Vasca destinada a la actualización y mejora de la Ley de Derecho Civil Foral del País Vasco, tras veinte años de vigencia. La Junta de Gobierno de nuestro Colegio aprobó dicho trabajo en sesión de 31 de mayo de 2012 y se acordó su remisión a todas las compañeras y compañeros colegiados así como a los Grupos Políticos del Parlamento Vasco y a otras Instituciones Jurídicas para su conocimiento, divulgación y tramitación legislativa.

Así mismo, celebramos una Mesa Redonda durante el mes de abril de la mano de nuestro compañero Oscar Monje Balmaseda para conocer con más detalle todo lo relativo a la Sucesión por Comisario, escritura de poder testatorio, facultades, plazo, limitaciones y responsabilidad del instituido comisario, que contó con una notable participación, muestra del interés suscitado.

Finalmente, organizamos la tradicional Jornada Práctica Anual el mes de noviembre donde, y en esta ocasión era ya la Undécima, fue dedicada a realizar un Balance de la vigente Ley de Derecho Civil Foral del País Vasco, de 1992, tras veinte años de vigencia, de aplicación en nuestros despachos y de interpretación por los jueces y magistrados, además de avanzar las novedades y mejoras que se proponen en el texto aprobado por nuestro Colegio. Con la participación de nuestro Decano, de la Consejera de Justicia del Gobierno Vasco Doña Idoia Mendía, de Catedráticos de las Universidades de Zaragoza y País Vasco Don Jesús Delgado Echeverría y Don Juan José Álvarez Rubio, así como de habituales compañeras y compañeros especialistas en estos temas, se logró una excelente y fructífera jornada, que nos anima a seguir trabajando desde este Grupo de Estudio un año más, con toda la ayuda y colaboración que recibimos de nuestro Colegio así como de sus empleados, emplazándoos a participar en el mismo con vuestras ideas y aportaciones.

Bilbao, marzo de 2013.

José Miguel Gorostiza Vicente, Secretario del Grupo de Estudio.